



Firma de convenio para el proyecto de mejora de la Iglesia de La Concepción

Idioma

Sin definir

La firma tuvo lugar en Alcaldía y también estuvo presente el párroco de la citada parroquia, Óscar Guerra, y el edil delegado de Patrimonio Histórico, Narciso Pérez. El proyecto se encargará a una empresa profesional y supondrá una inversión de 8.000 euros de recursos propios. Y se espera que el documento esté listo para el próximo mes de junio.

El Cabildo de Tenerife y el Obispado de Tenerife ejecutarán posteriormente las obras, que consistirán fundamentalmente en el pintado exterior de todo el inmueble y tratamiento y limpieza de la piedra de la fachada del templo. Estas obras supondrán una inversión que ronda los 200.000 euros, de los que el 80% sufraga la institución insular y el 20% restante, el Obispado.

Recordar que hace dos años ambas instituciones invirtieron 120.000 euros en trabajos de adecuación e impermeabilización de la cubierta, eliminando además los puntos de humedad que existían en esta parte del templo. Ahora se prevé específicamente hacer un tratamiento previo sobre las fachadas, con eliminación de líquenes, musgos y restos de anteriores pinturas y regularizar las superficies a tratar para luego pintarlas con colores pasteles, similar al actual. Por otra parte, se efectuará la limpieza de la cantería, parcialmente pigmentada y contaminada desde las gárgolas por la caída libre del agua de lluvia evacuada de la cubierta principal con arrastre de color rojizo de la anterior capa de pintura descompuesta por radiación ultravioleta y falta de mantenimiento en el tiempo. También se intervendrán las carpinterías de madera mediante barnizado.

El alcalde de La Orotava, Francisco Linares, valora que las administraciones públicas en coordinación con el Obispado de Tenerife “aúnen esfuerzos para la conservación y protección de nuestro patrimonio arquitectónico, histórico y cultural, y en este caso de la parroquia de La Concepción, Bien de Interés Cultural, con categoría de Monumento”. En este sentido apuntó que este emblemático inmueble, elemento esencial en el desarrollo y fundación de la Villa por lo que forma parte de la historia local y de Canarias, presentaba desde hace años un importante estado de deterioro que podía agravarse de no actuarse para evitarlo. Por ello, en 2015 se realizaron con urgencia las obras de restauración de toda la

cubierta, y ahora se actúa en la parte exterior, donde se pretende también eliminar el color rojo que mancha la piedra de la fachada.

IGLESIA DE LA CONCEPCIÓN

La Iglesia de Ntra. Sra. De la Concepción fue declarada Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, por Decreto 1876748 del Ministerio de Educación Nacional, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 29 de junio de 1948, y se encuentra afectada por el entorno del Bien de Interés Cultural con categoría de Conjunto Histórico de La Orotava, declarado por Decreto 22/2005, de fecha 22 de febrero, del Gobierno de Canarias, y publicado en el BOC 45 el 4 de marzo de 2005.

El origen histórico de este templo se encuentra indisolublemente vinculado a la propia génesis de La Orotava como lugar de población, en los albores del siglo XVI, cuando fue erigida una modesta ermita que, a su vez sería ampliada a mediados de esa misma centuria. A comienzos del siglo XVIII, los terremotos previos a la erupción del Volcán de Güímar generaron graves y progresivos deterioros en la edificación, hasta el punto de que en 1758 fuera declarada en ruinas. Una década más tarde y siguiendo las pautas dictadas por el maestro cantero Patricio García, comenzaron las obras de edificación del actual templo, enriquecidas en su diseño interior de gusto neoclásico, gracias a las aportaciones del arquitecto de la Corte, Ventura Rodríguez.

En 1788 y gracias a las aportaciones económicas de la Corona, el comercio con América Latina y los beneficios de la exportación de los vinos de la localidad, el templo pudo ser concluido bajo su actual fisonomía, revelándose como un magnífico ejemplo de arquitectura simbiótica en la que los lenguajes constructivos Barroco, Neoclásico y Mudéjar, se combinan y complementan de un modo notable, destacando entre otros aspectos, el sobresaliente diseño escultórico de su portada de cantería; la concepción clasicista de su espacio interior, los magníficos artesonados que cubren sus sacristías, reconvertidas hoy en museo de arte sacro, o su esbelta cúpula sobre tambor que constituye, sin lugar a dudas, uno de los símbolos identificativos de la Villa de La Orotava.

El templo reúne un espléndido muestrario de obras de arte de naturaleza plástica y suntuaria, testimonio de diferentes épocas, escuelas y artistas tanto locales como foráneos, custodiadas en magníficos retablos, materializadas en notables esculturas tanto de bulto redondo como de vestir; espléndidas pinturas, estimables labores de orfebrería y suntuosos textiles, entre otras manifestaciones objetos de interés patrimonial.

Además cuenta con un Museo Sacro: El Tesoro de la Parroquia de la Concepción que se compone de un valioso conjunto de enseres y objetos utilizados para el culto divino. Su procedencia se debe a las compras por parte de la fábrica parroquial, las donaciones y los factores históricos, como fue la exclaustración de los conventos por las leyes del ministro Mendizábal, de la cual, esta parroquia fue una de las más beneficiada. Dentro de este conjunto podemos destacar piezas de mobiliario litúrgico, imágenes, pinturas, andas procesionales, vasos sagrados, custodias, cantorales, instrumentos musicales, ornamentos, etc. Las piezas que se muestran no atienden sólo a su valor histórico, artístico o estético, sino que aúna además los valores simbólicos, religiosos y antropológicos.

Hasta hace unos años, el Tesoro de la Concepción se agrupaba en calidad de almacén exposición, en las salas altas de la sacristía norte, estancias que en otra época fueron la vivienda parroquial. Actualmente, el tesoro ocupa las estancias principales del edificio, siendo estas la sacristía norte con la antesala y sala del Tesoro, el coro, la sacristía sur y las salas capitulares.

Fecha:

Sábado, 6 Mayo, 2017

Imagen:



Subtítulo:

El alcalde de La Orotava, Francisco Linares, y el Obispo de la Diócesis nivariense, Bernardo Álvarez, firmaron en estos días convenio de colaboración por el que el Ayuntamiento villero se compromete a sufragar la redacción del Plan Director de Restauración y Mejora de la Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, joya del Barroco en Canarias.

Destacado:

Área:

Patrimonio Histórico

© 2022 Ayuntamiento de la Villa de La Orotava | [Accesibilidad](#) | [Condiciones de uso](#) | [Política de Privacidad](#) | [Política de Cookies](#) | [Mapa del sitio](#)

URL de origen: <https://www.laorotava.es/es/noticias/firma-de-convenio-para-el-proyecto-de-mejora-de-la-iglesia-de-la-concepcion>